

**Septuagésimo quinto período de sesiones**

Tema 154 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz****Resolución aprobada por la Asamblea General
el 30 de junio de 2021***[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/75/936, párr. 15)]***75/293. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz***La Asamblea General,*

Recordando sus resoluciones [45/258](#), de 3 de mayo de 1991, [47/218 A](#), de 23 de diciembre de 1992, [48/226 A](#), de 23 de diciembre de 1993, [48/226 C](#), de 29 de julio de 1994, [49/250](#), de 20 de julio de 1995, [50/221 B](#), de 7 de junio de 1996, la sección I de su resolución [55/238](#), de 23 de diciembre de 2000, sus resoluciones [55/271](#), de 14 de junio de 2001, [56/241](#), de 24 de diciembre de 2001, [56/293](#), de 27 de junio de 2002, [57/318](#), de 18 de junio de 2003, [58/298](#), de 18 de junio de 2004, [59/301](#), de 22 de junio de 2005, [60/268](#), de 30 de junio de 2006, [61/279](#), de 29 de junio de 2007, [62/250](#), de 20 de junio de 2008, [63/287](#), de 30 de junio de 2009, [64/271](#), de 24 de junio de 2010, [65/290](#), de 30 de junio de 2011, [66/265](#), de 21 de junio de 2012, [67/287](#), de 28 de junio de 2013, [68/283](#), de 30 de junio de 2014, [69/308](#), de 25 de junio de 2015, [70/287](#), de 17 de junio de 2016, [71/295](#), de 30 de junio de 2017, [72/288](#), de 5 de julio de 2018, [73/308](#), de 3 de julio de 2019, [74/280](#), de 3 de julio de 2020, y sus demás resoluciones pertinentes, así como sus decisiones 49/469, de 23 de diciembre de 1994, 50/473, de 23 de diciembre de 1995, 72/558, de 5 de julio de 2018, 73/555, de 3 de julio de 2019, y 74/571, de 3 de septiembre de 2020,

Habiendo examinado los informes del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020¹ y sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022², el informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de

¹ [A/75/656](#).

² [A/75/785](#).



Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022³ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴,

Reconociendo la importancia de que las Naciones Unidas puedan responder y desplegar una operación de mantenimiento de la paz rápidamente una vez que el Consejo de Seguridad haya aprobado la resolución correspondiente, en un plazo de 30 días para las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz y de 90 días para las operaciones complejas de mantenimiento de la paz,

Reconociendo también la necesidad de que se preste un apoyo adecuado durante todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso durante su liquidación y cierre,

Teniendo presente que el monto de la cuenta de apoyo debe ser, en términos generales, proporcional al mandato, el número, el tamaño y la complejidad de las misiones de mantenimiento de la paz,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 y del informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022;

2. *Reafirma* la función que le incumbe de analizar pormenorizadamente y aprobar los recursos humanos y financieros y las políticas pertinentes con miras a asegurar la ejecución plena, eficaz y eficiente de todos los programas y actividades encomendados y la aplicación de las políticas a ese respecto;

3. *Reafirma también* que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General encargada de las cuestiones administrativas y presupuestarias;

4. *Reafirma además* el artículo 153 de su Reglamento;

5. *Reafirma* que los fondos de la cuenta de apoyo se utilizarán exclusivamente para financiar las necesidades de recursos humanos y de otra índole para los servicios de refuerzo y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede, y que cualquier cambio respecto de esa limitación requerirá la aprobación previa de la Asamblea General;

6. *Reafirma también* la necesidad de disponer de fondos suficientes para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la necesidad de justificar plenamente esos fondos en las solicitudes presupuestarias para la cuenta de apoyo;

7. *Reafirma además* la necesidad de que la administración y la gestión financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces y eficientes, e insta al Secretario General a que siga determinando medidas para aumentar la productividad y la eficiencia de la cuenta de apoyo;

8. *Solicita* al Secretario General que asegure el pleno cumplimiento de las disposiciones pertinentes de sus resoluciones [59/296](#), de 22 de junio de 2005, [60/266](#), de 30 de junio de 2006, [61/276](#), de 29 de junio de 2007, [64/269](#), de 24 de junio

³ [A/75/783](#).

⁴ [A/75/849](#).

de 2010, [65/289](#), de 30 de junio de 2011, [66/264](#), de 21 de junio de 2012, [69/307](#), de 25 de junio de 2015, [70/286](#), de 17 de junio de 2016, y demás resoluciones pertinentes;

9. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución, y solicita al Secretario General que asegure su plena aplicación;

10. *Decide* mantener, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, el mecanismo de financiación para la cuenta de apoyo utilizado en el ejercicio en curso, comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, aprobado en el párrafo 3 de su resolución [50/221](#) B;

Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

11. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;

Estimaciones presupuestarias para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

12. *Aprueba* los recursos necesarios para la cuenta de apoyo por valor de 356.413.100 dólares de los Estados Unidos para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, suma que incluye 15.799.500 dólares destinados al proyecto de planificación de los recursos institucionales, 868.500 dólares para el proyecto del modelo global de prestación de servicios, 3.881.600 dólares para la disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz y 18.221.400 dólares para los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja, incluidos 1.348 puestos que se mantienen y 8 puestos nuevos de personal temporario, así como la supresión, redistribución, reasignación y reclasificación de puestos que se indican en el anexo I de la presente resolución, 60 plazas que se mantienen de personal temporario general y 50 meses-persona, que se indican en el anexo II, además de los recursos necesarios conexos relacionados con puestos y no relacionados con puestos;

Financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 y entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

13. *Decide* que las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se financien de la manera siguiente:

a) El saldo no comprometido de 600 dólares en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se destinará a sufragar las necesidades de recursos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022;

b) El monto total de 2.793.700 dólares, que comprende ingresos por inversiones por valor de 1.211.100 dólares, otros ingresos varios por valor de 560.500 dólares y la suma de 1.022.100 dólares resultante de la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores, en relación con el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, se destinará a sufragar las necesidades de

recursos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022;

c) La suma de 3.738.600 dólares, que constituye el excedente del monto autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, se destinará a sufragar las necesidades de recursos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022;

d) El saldo de 349.880.200 dólares se prorrateará entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022;

e) El monto de los ingresos netos en concepto de contribuciones del personal, estimados en 29.125.000 dólares, suma que comprende 27.361.700 dólares correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 y un aumento de 1.763.300 dólares en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, se deducirá del saldo a que se hace referencia en el apartado d) y se prorrateará entre los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

*88ª sesión plenaria
30 de junio de 2021*

Anexo I

A
Puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz que se crearán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

Departamento/oficina	Dependencia orgánica	Puestos		Función	Situación
		Número	Categoría		
Departamento de Apoyo Operacional					
Oficina de Operaciones de Apoyo	División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales	1	P-4	Oficial Médico (calidad y seguridad de la atención médica)	Conversión de personal temporario general
Subtotal		1			
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión					
Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto	División de Finanzas	1	P-4	Oficial de Finanzas (política contable)	Conversión de personal temporario general
Subtotal		1			
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
División de Investigaciones	Entebbe	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur	2	P-3	Investigador residente	
			1	SGN	Auxiliar Administrativo
División de Auditoría Interna	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	1	P-3	Auditor residente	Conversión de personal temporario general
	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	1	P-3	Auditor residente	
Subtotal		6			
Total		8			

Nota: La asignación y la ubicación específicas de cada uno de los puestos nuevos figuran en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 ([A/75/785](#)) y se hace referencia a ellas en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/75/849](#)).

Abreviación: SGN, personal nacional de Servicios Generales.

B
Reestructuración, redistribución, reasignación y supresión de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

Reestructuración

Departamento de Operaciones de Paz/Oficina de Asuntos Militares/Oficina del Asesor Militar

Establecimiento del Equipo de Evaluación del Desempeño Militar en la Oficina del Asesor Militar mediante la redistribución de 6 puestos (P-4) y reasignación de 2 puestos (Oficial Superior de Asuntos Militares (P-5) y Oficial de Sistemas de Información, personal militar en activo adscrito (P-3)) en la Oficina de Asuntos Militares

Redistribución

Departamento de Apoyo Operacional/Oficina de Operaciones de Apoyo/ División de Servicios de Recursos Humanos/Dependencia de Gestión de Expedientes de Personal

Redistribución de 2 puestos (Oficial Adjunto de Recursos Humanos (P-2) y Auxiliar de Recursos Humanos (SG (OC))) del Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional

Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión/Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto/División de Finanzas

Redistribución de 2 puestos (Oficial de Adquisiciones (P-4) y Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (SG (OC))) de la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno

Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión/Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto/ División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno

Redistribución de 2 puestos (Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (SG (OC))) de la División de Finanzas

Reasignación

Departamento de Apoyo Operacional/ Oficina de Operaciones de Apoyo/Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional/Equipo de Gestión de los Conocimientos

Reasignación de 2 puestos (Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3)) como Oficial de Gestión de Programas (P-3) de la Sección de Capacitación Operacional

Departamento de Apoyo Operacional/ Oficina de Operaciones de Apoyo/Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional/Sección de Apoyo a los Procesos y Sistemas Institucionales

Reasignación de 1 puesto (Auxiliar Superior de Recursos Humanos (SG (CP))) como Auxiliar Superior de Gestión y Programas (SG (CP)) en la Sección de Apoyo a los Procesos y Sistemas Institucionales

Departamento de Apoyo Operacional/Oficina de Operaciones de Apoyo/Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional/ Sección de Capacitación Operacional

Reasignación de 1 puesto (Auxiliar Superior de Recursos Humanos (SG (CP))) como Auxiliar Superior de Gestión y Programas (SG (CP)) en la Sección de Capacitación Operacional

Departamento de Apoyo Operacional/División de Actividades Especiales/Sección de Planificación y Análisis de Recursos

Reasignación de 3 puestos (Oficial de Finanzas y Presupuesto (2 P-4 y 1 P-3) como Oficial de Programas (2 P-4 y 1 P-3)) en la Sección de Planificación y Análisis de Recursos

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Inspección y Evaluación/Oficina Regional de Inspección y Evaluación de Entebbe

Reasignación de 1 puesto (Auditor Residente (P-3)) como Oficial de Evaluación (P-3) de la División de Auditoría Interna/Oficina del Auditor Residente de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Transferencia

Departamento de Apoyo Operacional/Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro/División de Adquisiciones

Transferencia de 2 puestos (Oficial de Adquisiciones (P-4)) a la financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)

Supresión

Departamento de Operaciones de Paz/estructura político-operativa regional única/División de África Oriental

Supresión de 4 puestos (Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), Oficial de Asuntos Políticos (P-4), Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y Auxiliar de Equipo SG (OC))

Abreviaciones: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

Anexo II

Plazas de personal temporario general financiadas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz que se establecerán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

Departamento/oficina	Dependencia orgánica	Plaza			Situación
		Número	Categoría	Función	
Departamento de Operaciones de Paz					
Oficina del Secretario General	Oficina Ejecutiva	–	3 meses, P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
Adjunto/Oficina del Director de Coordinación y Servicios Compartidos		–	3 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
		1	P-4	Oficial de Recursos Humanos	Mantenimiento
Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias	1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales	Mantenimiento
División de Políticas, Evaluación y Capacitación	Servicio de Políticas y Mejores Prácticas	1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos (Acción para el Mantenimiento de la Paz)	Mantenimiento
	Servicio Integrado de Capacitación	1	P-3	Oficial de Capacitación	Mantenimiento
Subtotal		4			
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana					
Sección de Apoyo Administrativo		–	4 meses, SM	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
		–	4 meses, SGN	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
Subtotal		–			
Departamento de Apoyo Operacional					
Oficina de Operaciones de Apoyo	División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales	1	P-4	Oficial de Salud Mental (trastorno por estrés postraumático)	Mantenimiento
	División de Servicios de Recursos Humanos	10	P-3	Oficial de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Mantenimiento
		3	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Mantenimiento
Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Servicio de Habilitación y Extensión	1	SG (OC)	Auxiliar de Adquisiciones	Mantenimiento
	Sección de Desempeño y Gestión de las Operaciones de Reembolso	2	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Mantenimiento
		1	P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto (trastorno por estrés postraumático)	Mantenimiento
		1	SG (OC)	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (trastorno por estrés postraumático)	Mantenimiento

Departamento/oficina	Dependencia orgánica	Plaza		Función	Situación
		Número	Categoría		
División de Administración (Nueva York)	Servicio de Apoyo al Cliente en la Sede	–	6 meses, P-4	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
Subtotal		19			
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión					
Oficina del Secretario General Adjunto	Servicio de Asociados Institucionales	–	4 meses, P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
		–	4 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
	Dependencia de Evaluación Interna	1	P-3	Oficial Jurídico	Mantenimiento
Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto	División de Finanzas	1	SG (OC)	Auxiliar de Contabilidad	Mantenimiento
Oficina de Recursos Humanos	División de Estrategias y Políticas Globales	1	P-4	Oficial de Programas (paridad de género)	Mantenimiento
		1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (movilidad)	Mantenimiento
	División de Derecho Administrativo/Servicio de Conducta y Disciplina	1	P-3	Oficial de Programas	Mantenimiento
	División de Derecho Administrativo/Sección de Gestión de Apelaciones	1	P-4	Oficial Jurídico	Mantenimiento
		1	P-3	Oficial Jurídico	Mantenimiento
División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales	Servicio de Analítica y Gestión de Proyectos	1	P-4	Analista de Gestión y Programas	Mantenimiento
Subtotal		8			
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones					
Servicio de Soluciones Institucionales	Centro de aplicaciones institucionales – Asia (oficina de Bangkok)	1	P-4	Gestor de Proyectos (sistema de gestión de raciones)	Mantenimiento
		1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (sistema de gestión del combustible)	Mantenimiento
	Centro de aplicaciones institucionales – Asia (oficina de Nueva York)	1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (gestión de las relaciones con los clientes para el proyecto de gestión de la aportación de contingentes)	Mantenimiento
Subtotal		3			
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
Oficina Ejecutiva		–	4 meses, P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
		–	6 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento

Departamento/oficina	Dependencia orgánica	Plaza			Situación	
		Número	Categoría	Función		
División de Investigaciones	Nueva York	1	P-4	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	
		2	P-3	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	
	Nairobi	1	SG (OC)	Auxiliar de Investigación	Mantenimiento	
		1	P-4	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	
	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	2	P-3	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	
		1	P-5	Investigador Residente Jefe	Mantenimiento	
		1	P-4	Investigador residente	Mantenimiento	
		2	P-3	Investigador residente	Mantenimiento	
		1	SGN	Auxiliar Administrativo	Mantenimiento	
		1	P-3	Investigador residente	Mantenimiento	
		2	P-3	Investigador residente	Mantenimiento	
	División de Auditoría Interna	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	1	P-4	Auditor residente	Mantenimiento
			3	P-4	Auditor residente	Mantenimiento
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana		1	P-3	Auditor residente	Mantenimiento	
		Subtotal		20		
Oficina Ejecutiva del Secretario General						
		–	6 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	
Subtotal		–				
Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas						
Oficina del Ómbudsman Regional en Entebbe		1	P-4	Oficial de Solución de Conflictos	Mantenimiento	
Oficina del Ómbudsman Regional en Bamako		1	P-4	Oficial de Solución de Conflictos	Mantenimiento	
Subtotal		2				
Oficina de Asuntos Jurídicos						
División de Asuntos Jurídicos Generales	Grupo de Administración de Justicia	–	3 meses, P-4	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	
Subtotal		–				

Departamento/oficina	Dependencia orgánica	Plaza			Situación
		Número	Categoría	Función	
Departamento de Comunicación Global					
Oficina Ejecutiva		–	1,5 meses, P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
		–	1,5 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento
Subtotal		–			
Departamento de Seguridad					
Oficina del Secretario General Adjunto	Oficina Ejecutiva	1	P-3	Oficial Administrativo	Mantenimiento
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Mantenimiento
Subtotal		2			
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos					
División de Actividades sobre el Terreno	Sección de Apoyo a las Misiones de Paz (Addis Abeba)	1	P-3	Oficial de Derechos Humanos (Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana)	Mantenimiento
División de Actividades Temáticas, Procedimientos Especiales y Derecho al Desarrollo	Sección de Metodología, Educación y Capacitación (Nueva York)	1	P-4	Oficial de Derechos Humanos (explotación y abusos sexuales)	Mantenimiento
Subtotal		2			
Total		60		Plazas y 50 meses-persona (plazas de menos de 12 meses de duración)^a	

Nota: La asignación y la ubicación específicas de cada una de las plazas de personal temporario general figuran en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 (A/75/785) y se hace referencia a ellas en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/75/849).

Abreviaciones: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil.

^a Los meses-persona se indican en la columna titulada "Categoría".